



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Dirección de Modernización Administrativa e Informática

“2017, año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Objetivo 1: Asegurar que los programas de obra pública implementada se cumplan con los presupuestos, disposiciones técnicas normativas aplicables para la Delegación en los tiempos establecidos y apegados a la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento.

Funciones vinculadas al Objetivo 1:

- Controlar el análisis y autorización de los avances de obra pública y girar instrucciones a las empresas supervisoras y contratistas.
- Revisar y supervisar los controles acumulativos de los conceptos, así como la integración de las estimaciones de los trabajos y servicios ejecutados por el contratista en materia de Mantenimiento a Edificios Públicos, Obras Viales, Construcción de Edificios Públicos y Planteles Educativos y control y materiales de equipo para su tramitación a la Dirección de Obras y Operación.
- Coordinar la verificación de los análisis, cálculos e integración de los precios unitarios, en materia de Mantenimiento a Edificios Públicos, de Obras Viales, de Construcción de Edificios Públicos, y Planteles Educativos; y control y materiales de equipo.
- Coordinar la revisión de los incrementos y reducciones de los costos en los trabajos aun no ejecutados conforme al programa establecido, cuando concurren circunstancias de orden económico no previstas en el contrato, en materia de Mantenimiento a Edificios Públicos, de Obras Viales, de Construcción de Edificios Públicos, y Planteles Educativos, de control y materiales de equipo.
- Coordinar que cuando se efectúen modificaciones que ameriten revisión en los proyectos con responsiva que otorgue a la Dirección Responsable de Obra y en su caso, los correspondientes en las obras que establezca la normatividad en relación al Mantenimiento a Edificios Públicos, de Obras Viales, de Construcción de Edificios Públicos y Planteles Educativos.
- Coordinar la realización del seguimiento físico a cada una de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas asignadas.

Objetivo 2: Administrar oportunamente la verificación y término de los trabajos de Mantenimiento a Edificios Públicos, Obras Viales, y Planteles Educativos que se realizan en la Delegación Tlalpan.

Funciones vinculadas al Objetivo 2:

- Coordinar la verificación de los trabajos realizados por parte del contratista que estén debidamente concluidos dentro del plazo pactado en el contrato en materia de Mantenimiento a Edificios Públicos, Obras Viales, Planteles Educativos y Control de Materiales y Equipo.
- Coordinar la elaboración del requerimiento por escrito al contratista para que este se presente a finiquitar y liquidar la obra pública, en materia de Construcción y Mantenimiento a Edificios Públicos, Obras Viales, Planteles Educativos y Control de Materiales y Equipo.
- Todo lo anterior deberá ser con apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, cuando sea aplicable.

